

Regla 4ª Después de las palabras que anuncian una cita que sigue luego.

Regla 5ª Se escriben dos puntos después de una proposición que en seguida se pasa á demostrar; aclara esta regla el siguiente ejemplo que tomo de la Gramática de la Real Academia: *«No aflige á la humanidad vicio más pernicioso que el juego: por él gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria, y aun en el patíbulo; por él además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.»*

Regla 6ª Se ponen dos puntos antes de la epifonema ó exclamación sentenciosa con que termina una cláusula; se confirma y aclara esta regla con el siguiente ejemplo, tomado de la Gramática de la Real Academia Española: *«Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confín de las arenas de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!»*

Si bien los dos puntos, según lo dicho al principio de este párrafo, generalmente separan la proposición anunciativa de lo anunciado en ella, no siempre se usan locuciones como estas: *á saber, sabed, los siguientes*, etc., para anunciar lo que luego se pasa á decir; esto no obstante, corresponde usar de los dos puntos, como se advierte en el siguiente pasaje: *«De tres maneras habéis tomado la ciencia del derecho en general como asunto para vuestros temas: 1º considerándola en sus relaciones con la Economía Política y afirmando que la solución de arduos problemas jurídicos depende de la recta aplicación de los principios económicos; 2º proclamando la necesidad del concurso armónico de todas las ciencias para el estudio completo del derecho; y 3º llamando la atención sobre las relaciones entre aquella ciencia y el lenguaje.»* (D. Ignacio Mariscal, *Discurso de Clausura del Concurso Científico Nacional de 1897*).

En el pasaje que precede hay nuevo ejemplo del uso de *punto y coma* en el caso señalado en el § 2019, regla 6ª

Del punto final.

2025. En fin de cláusula se pone punto final. (.)

Si se continúa tratando del mismo asunto se sigue escribiendo en la misma línea; pero si se pasa á tratar de asunto distinto, lo que se escriba continuará en el renglón inmediato.

2026. Al pie de las abreviaturas se pone punto; v. g.: abs. gen. *ab-*solución general.

También se escribe punto después de las siglas ó mayúsculas usadas como abreviaturas; v. g.: S. A. R. Su Alteza Real. Si la mayúscula está repetida, el punto va después de la segunda; v. g.: DD. Doctores.

CAPÍTULO IV.

De los demás signos ortográficos.

De los puntos suspensivos.

2026 bis. *Regla 1ª* Los puntos suspensivos ocupan el lugar de palabras que no se quiere, no se necesita ó no es posible expresar.

Conforme á esta regla nos servimos de puntos suspensivos, cuando llamamos voces ó locuciones que no nos conviene escribir; cuando copiamos de algún manuscrito palabras ininteligibles, llenan los puntos suspensivos el lugar de las letras ó de las voces que no es dable descifrar; finalmente al citar el pasaje de un autor reemplazan los puntos suspensivos todo lo que se omite por no hacer al caso, y por lo mismo no ser necesario.

Regla 2ª Observa el Sr. Robelo que cuando una cantidad expresada en cifras no cabe en la línea, se llena el renglón con puntos. (*Setenta Reglas de Ortografía Castellana*, Regla X).

Regla 3ª Hay caso en que los puntos no tienen otro objeto que suspender el enunciado de lo que se viene diciendo, algu-

nas veces para sorprender al lector con lo que se expresa al fin de la cláusula; ó bien para denotar vacilación ó perplejidad acerca de lo que deba hacerse; v. g.: "*Se citó á junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos á reunirnos . . . cuatro personas.*" "¿Le diré que ha muerto su padre? . . . No tengo valor para tanto." (Los ejemplos anteriores están tomados de la Gramática de la Real Academia).

Regla 4ª Es frecuente poner puntos suspensivos para denotar que se comete la figura reticencia; v. g.: "*Ya ¡oh vientos! ¡osáis, sin contar con mi numen, mezclar el cielo con la tierra y levantar tamañas moles? Yo os juro . . . Mas antes importa so segar las alborotadas olas; luego me pagaréis el desacato con sin igual castigo.*" (D. Eugenio Ochoa, *Versión de la Eneida*).

De la interrogación y la admiración.

2027. El punto ó signo de admiración se escribe en esta forma: (*¡*!) y el de interrogación en esta otra: (*¿*?). Unos y otros se usan por lo general al principio y al fin de la expresión admirativa ó interrogativa.

En las interrogaciones indirectas no hay necesidad del signo.

D. Eduardo de la Barra, gramático muy distinguido, enseña que "cuando hay una serie de interrogaciones enlazadas entre sí, suele omitirse el interrogante inicial en todas ellas, menos en la primera." "Cuando caiga la tarde de la vida, ¿quién te abrigará en su regazo? quién velará tu sueño? quién sostendrá tu vigilia?"

2028. Los signos de admiración denotan sorpresa, ó bien extrañeza ó algún vivo afecto del ánimo. Hay frases que piden el interrogante al principio y el punto de admiración al fin ó viceversa; v. g.: ¿será posible que tal sea nuestro fin, Dios mío! ¡oh cielos, en dónde está mi hijo?

2029. No llevan signo de admiración las frases ponderativas que son complemento de un verbo y se consideran por lo mis-

mo como exclamaciones indirectas; v. g.: *Este cuadro desolador manifiesta qué terribles estragos causó la epidemia.*

2030. "Un solo signo de interrogación puesto entre paréntesis (?) suele usarse para indicar la *duda*."

"Un signo admirativo (!) ó dos (!!) denotan extrañeza ó llaman la atención del lector, las más veces sobre algún despropósito. "Dice un historiador (?) que el famoso Carvajal á quien decapitó Pizarro (?) era hijo de César Borgia (!)" "El primer signo (?) significa, *no sé cual*; el segundo (?), vale: ¿fue Pizarro ú otro? y el tercero (!) ¡qué singular!" (*Tratado de Ortografía Reformada*, por D. Eduardo de la Barra).

Del Paréntesis.

2031. El paréntesis puede ser curvo () ó rectangular []. Dentro del primero se encierran proposiciones aclaratorias que no tienen estrecha conexión con la principal, de suerte que omitidas no se altera el sentido; v. g.: Títilo, mientras vuelvo (el camino es corto) cuida de mis cabras. "Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos . . .) empezó á echarles en cara la tibieza de su fe." (Gram. de la Acad.)

2032. Dentro del paréntesis curvo se encierran algunas palabras aclaratorias; v. g.: "*El preceptor de Alejandro Magno (Aristóteles) es el fundador de la lógica deductiva.*" "*Perdió Boabdil á Granada en la hégira 897 (1492).*"

2033. El paréntesis rectangular se emplea, según la Real Academia, "para indicar en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente."

Dentro de paréntesis rectangular se ponen las palabras que expresan los juegos escénicos en las composiciones dramáticas; v. g.: [*Lee para sí la carta*] [*Se sienta Concha*] (Bretón de los Herreros, *Un Novio para las Niñas*).

2034. Al fin de una cita se encierra dentro de paréntesis curvo el título de la obra citada y el nombre del autor.

2035. En las obras didácticas es uso separar por un medio paréntesis) las letras minúsculas con que se marcan diferentes casos que se distinguen en la aplicación de una regla.

De las comillas.

2036. Las comillas (" ") indican que las palabras contenidas dentro de ellas han sido dichas ó escritas por otra persona.

Generalmente se colocan al comenzar la primera línea del pasaje citado y al concluir la última.

Cuando dentro de una cita ocurre otra, algunos aconsejan que la segunda lleve comillas al principio y fin de cada línea; otros quieren que la segunda cita se marque con una sola comilla en esta forma: (' ').

2037. Sirven también las comillas para llamar la atención sobre alguna palabra ó frase.

2038. Este signo (§) denota los párrafos en que se dividen los artículos ó capítulos de un libro; se usa poco.

De la diéresis.

2039. La diéresis ó crema (¨) llamada también puntos diacríticos, indica que ha de sonar la *u* después de la *g* en las sílabas *güe, güi*; v. g.: *agüero, argüiv*.

2040. Denota asimismo la disolución del diptongo, como se ve en las palabras *süave, crüel, rüina, viüda*, que suenan como si estuvieran escritas así: *su-a-ve, cru-el, ru-i-na, vi-u-da*.

2041. La manecilla (☞) tiene por objeto llamar fuertemente la atención sobre algunas palabras ó frases.

2042. El corchete ó llave { } indica que todo lo que se halla formando columna dentro de este signo se relaciona bajo algún concepto con lo que está escrito fuera de él y en frente del punto en que se reúnen las curvas que lo forman.

2043. Para que se entienda su uso, será bien fijar la atención en los ejemplos que siguen:

Am	$\left. \begin{array}{l} o \\ as \\ a \\ amos \\ áis \\ an \end{array} \right\}$	Pagarán contribución	$\left. \begin{array}{l} los abogados. \\ los médicos. \\ los farmacéuticos \\ los ingenieros. \end{array} \right\}$
----	--	----------------------	--

En el primer ejemplo se indica que *am* es raíz común á las desinencias ó flexiones verbales que están en la columna de la derecha.

En el segundo se advierte que los nombres *abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros*, son sujetos del mismo verbo *pagarán*.

Del guión.

2044. Este signo es una raya pequeña (-) y sirve para separar las sílabas en que se descompone una palabra. Cuando hay que escribir una voz, de manera que una parte quede en fin de renglón y la otra en principio del siguiente, se pone *guión* después de la primera.

2045. Las palabras se desarticulan en sílabas conforme á las reglas dadas en el párrafo 1858, á las cuales hay que añadir las dos siguientes:

Regla 1ª Los diptongos y triptongos nunca se desarticulan.

Regla 2ª No pueden dividirse las letras compuestas en su figura como *ch, ll* y *rr*.

De la raya.

2046. Este signo (—) es un poco mayor que el guión; sus usos son los siguientes: se emplea en los diálogos para separar las frases de cada interlocutor; v. g.: "¿Qué has hecho de mi nombre?—La calumnia intentó mancillar, contestó la inocente esposa.—Y ¿quién es el calumniador?—Tu mismo hermano."

2047. La raya hace también oficio de paréntesis. Indica asimismo que se sobreentiende una palabra expresada antes, como cuando á continuación de un verbo se ponen sus diversos

regímenes separados por este signo; v. g.: "Acertar con la casa — en el pronóstico." En este ejemplo la (—) indica que se ha de repetir el verbo *acertar*.

2048. Las dos rayas (=) denotan en las copias y también en escritos originales que lo que sigue debe hallarse en renglón aparte.

Del asterisco.

2049. El asterisco es una estrellita que sirve de llamada á una nota marginal encabezada por el mismo signo.

Se usan también con el mismo objeto letras minúsculas ó números encerrados dentro de paréntesis; v. g.: (1) (2) (a) (b). Igualmente se usan las cruces.

D. Cecilio A. Robelo observa que "en los versos se emplea más ventajosamente la cifra superior desnuda, esto es, sin paréntesis, porque se evita al tipógrafo que salga de ajuste en la línea del componedor."

"En ningún caso debe ponerse la llamada del texto con la cifra superior desnuda,¹ y la de la nota con la cifra ordinaria entre paréntesis...." (1)

Abreviaturas.

2050. A. *Aprobado en examen.*
 (a) *alias.*
 @ *arroba.*
 AA. *Autores, Altezas.*
 A. C. *Año de Cristo.*
 Admón. *Administración.*
 S. M. *Su Majestad.*
 S. A. R. *Su Alteza Real.*

¹ Las dos observaciones del texto están tomadas del precioso opúsculo intitulado: "Setenta Reglas de Ortografía Castellana," escrito por el erudito polígrafo D. Cecilio A. Robelo, miembro de diversos cuerpos literarios.

S. M. I. *Su Majestad Imperial.*

Arz. ó Arzbpo. *Arzobispo.*

B. L. M. ó b. l. m. *besa la mano.*

Dr. *Doctor.*

Lic. *Licenciado.*

Br. *Bachiller.*

Sr. D. *Señor don.*

Sra. D^a. *Señora doña.*

S. San ó Santo.¹

¹ Observa el Sr. Robelo que las palabras *santo, santa* no se abrevian cuando son parte de un apellido; v. g.: el Lic. *Santa María*, el Dr. *San Juan*.